

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA SOLEDAD SCHOLZ NIKLITSCHK Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 665,394 SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'FORTALECIMIENTO DE METODOLOGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA' DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-80-SE10, DECRETO N° 972 DE FECHA 13/12/2010.-
 Fecha de Pago 27/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	333	23/12/2010	665,394

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :516

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		665,394
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	665,394	
Totales		665,394	665,394

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	665,394	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		665,394
Totales		665,394	665,394


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 UNIDAD DE CONTROL
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)

 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO
 Marcelo Basma J.
 V° Bueno Tesorero